ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	408920				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Seguros de Edificios y Vehículos				
ENTIDAD CONVOCANTE	Congreso Nacional / Centro Cultural de la Republica - El Cabildo				
FECHA DE APERTURA	30-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	11:30	**HORA FIN**	11:53
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Casa Bicentenario de la Literatura Augusto Roa Basto 346 e/ Mariscal Estigarribia y 25 de Mayo				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Vidal Torres				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Dra. Evelyn Prieto, Directora Jurídica CCR CABILDO Lic. Francisco Villalba, Sub UOC Lic. Ricardo Zaragoza, Sub UOC Christian Peralta, Encargado Facturación Sub UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80001856-7**	**FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**fenixsa@fenixseguros.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

LIC. VIDAL TORRES
Director Sub U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

C.P. Francisco J. Villalba Z.

LIC. RICARDO ZARAGOZA
U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

Abg. Mgtr. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 133.500.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	82	1694238	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:53 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LIC. VIDAL TORRES
Director Sub U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

C.P. Francisco J. Villalba Z.

LIC. RICARDO ZARAGOZA
U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

Abg. Mgtr. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

COMPLEMENTO DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "SEGURO DE EDIFICIOS Y VEHICULO"
LISTADOS DE REVISION PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

OFERENTES	FENIX S.A.
Constancia del SIPE N°	1694238
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.*	PRESENTO
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	PRESENTO
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.(* *)	PRESENTO
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	PRESENTO
e) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6335/19 (**)	PRESENTO
f) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar sección Formularios. (**)	PRESENTO
g) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTO
h) Patente Comercial del Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente. (**)	PRESENTO
II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	PRESENTO SEGÚN SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTO SEGÚN SIPE
c) Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTO
d) Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los Representante/s legal/es. (*)	PRESENTO
e) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	PRESENTO
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	PRESENTO

LIC. RICARDO ZARAGOZA
U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

LIC. VIDAL TORRES
Director Sub U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

C.P. Francisco J. Villalba Z.
Abg. Mgtr. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

sociedades anónimas. (*)	
IV.- Documentos legales para Oferentes Coaseguradores.	
a) Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
b) Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
V- Otros Documentos.	
a) Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	PRESENTO
b) Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	PRESENTO
c) Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	PRESENTO
d) Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	PRESENTO

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las once horas con cincuenta y tres minutos.----------

LIC. RICARDO ZARAGOZA
U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

LIC. VIDAL TORRES
Director Sub U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

C.P. Francisco J. Villalba Z.

Abg. Mgtr. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo